

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Actos oficiales,
Artículos científicos, va-
cantes, noticias y
anuncios.

SANIDAD CIVIL,
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscri-
tores una Biblioteca de
lecta para los profesores
de partido.

PERIÓDICO.

DEDICADO A LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha. La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y sesenta por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Ha cesado D. Salvador Gonzalez en el cargo de Administrador de LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, habiéndose vuelto á encargarse de él, su Director y propietario D. Juan Cuesta y Ckerner. La necesidad de introducir mayores economías ha sido la causa única de esta medida. Por tanto, desde ahora todas las cartas con letras ó sellos, así como las reclamaciones, se mandarán á nombre de D. Juan Cuesta y Ckerner, á la Administración, que continúa en la misma casa, Calle de la Manzana, núm. 13, cuarto bajo.

OTRA. Con este número publicamos las ocho segundas páginas de la nueva obra titulada: EL ARTE MÉDICA.

SECCION CIENTÍFICA.

ESPECULACION MEDICA

SOBRE LA ENFERMEDAD Y MUERTE DEL REY FELIPE II. (1)
(Conclusion).

II.

Quando parecia que no era ya posible aglomerarse mas males y multiplicarse mas padecimientos, un caldo de ave con azúcar que á los treinta y cinco dias le fué suministrado, le produjo otra novedad que aumentó la hediondez, y le causó insomnios, interrumpidos de letargos y otros accidentes mas terribles, que los testigos que los escribieron refieren muy por menor. Para que nada faltara á aquel conjunto de miserias humanas, engendrándosele en las úlceras multitud de gusanos, que, á pesar del mas esquisito cuidado y esmero, no fué posible extinguir. Sensible nos es tener que trazar este repugnante cuadro, que sin embargo hemos procurado cuanto hemos podido, lo sea menos que cualquiera otra descripción de las que nuestros lectores hallarian en los autores que nos han dejado la historia de su enfermedad. Y por otra parte, lo hemos creído indispensable, para que se vea hasta qué punto quiso Dios que sufriera en vida el mortal que habiasido tan poderoso soberano en la tierra. En aquella situacion lastimosa estuvo el enfermo

(1) Véase el número correspondiente al 8 de este mes.

cincuenta y tres dias. La prolongacion de su existencia parecia un milagro.

En medio de tan atroces tormentos, horriblemente hinchado y llagado por unas partes su cuerpo, reducido por otras solamente á los huesos y la piel, todavía conservaba, con general asombro aquella alma fuerte, aquel espíritu que parecia inquebrantable. Sin embargo, el espíritu no podia ser insensible á la disolucion de la materia. Su único consuelo le hallaba en la religion; su único alivio le buscaba en las cosas santas; las paredes y colgaduras de su reducido aposento estaban cubiertas y cuajadas de reliquias, de Crucifijos y estampas de santos, de las cuales pedia algunas de tiempo en tiempo, y las aplicaba con toda fé y con el mayor fervor, ya á sus llagas, ya á sus ardorosos labios. En aquellos momentos de prueba, hizo muchas donaciones piadosas, y mandó destinar considerables sumas á dotaciones de huérfanos, socorro de viudas, fundaciones de hospitales y santuarios, y ordenó se diera libertad á algunos presos y se les devolviera sus confiscadas haciendas (1). Y lo que es mas de admirar todavía, aun dictaba algunas disposiciones de gobierno temporal, que comunicaba á sus ministro y secretario íntimo D. Cristóbal de Mora. Rogó al nuncio de S. S. le comunicara á nombre del Pontífice su bendicion apostólica, otorgósele el cardenal llegado, el cual despachó adénas inmediatamente un correo á Roma, que aun volvió con la confirmacion del Santo Padre, antes que espirase el augusto enfermo.

Conociendo que se iba apagando su vida, con voz semi-apagada ya tambien, pidió él mismo la extrema-uncion, cuyo ceremonial quiso le leyera antes su confesor en el ritual romano. Mandó llamar al príncipe su hijo, para que presenciara aquel acto, y administrado que le fué por el arzobispo de Toledo D. García Loaisa, el último sacramento de la Iglesia, que recibió con verdadera uncion y piedad y en su cabal juicio (1.º de Setiembre), dijóle al príncipe: *he querido, hijo mio, que os hallareis presente á este acto, para que veáis en qué para todo.* Y despues de haberle dado algunos consejos saludables tocantes á religion y á buen gobierno, despidió al príncipe, que salió conmovido con tan tierna y dolorosa escena. (2)

(1) Entre los que participaron de esta especie de indulto *in articulo mortis*, parece fueron la esposa del desgraciado Antonio Perez.

(2) Asistieron á este acto los del Consejo de Estado, á saber: D. Cristóbal de Mora, Conde de Castell-Rodrigo; D. Juan Idiaquez, comendador mayor de León; el conde de Fuensalida, comendador

Desde aquel momento dejó el moribundo monarca de entender en los negocios temporales del reino, consagrándose solamente á los de su alma y á prepararse á morir cristianamente. Mandó abrir la caja en que se guardaba el cuerpo del emperador, su padre, para que le amortajaran como á él. Hizo además llevar otra caja que contenía dos velas y el Crucifijo que su padre había tenido en la mano al tiempo de morir, y que se lo pusieran delante de los ojos colgado en el pabellón de su cama. Ordenó que le colocaran al lado del lecho el ataúd, y comprendiendo él mismo el estado de putrefacción en que se hallaba, previno que dentro de aquel féretro se pusiera otra caja de plomo, en la que habría de ir su cadáver. ¡Admirable fortaleza de espíritu en medio de aquellos acerbísimos dolores, de aquellas inmundas llagas, de aquella fetidez y podredumbre, de aquel purgatorio que estaba sufriendo en vida!

El 11 de Setiembre, dos días antes de morir, hizo llamar al príncipe y á la infanta, sus hijos, despidióse tiernamente de ellos, y con voz ya casi exánime, los exhortó á perseverar en la fé y á conducirse con prudencia en el gobierno de los estados que le dejaba; y además entregó á su confesor la instrucción que San Luis, rey de Francia, había dado á su heredero á la hora de su muerte, para que la leyera á sus hijos; y dándoles á besar su descarnada y ulcerada mano, les echó su bendición y los despidió con lágrimas. Al día siguiente dieron los médicos á D. Cristóbal de Mora, la des-

mayor de Castilla y mayordomo del rey; el conde de Chinchon, idem; el marqués de Velada, idem, y ayo del príncipe; el arzobispo de Toledo, limosnero mayor; el conde de Alba de Liste, nombrado mayordomo mayor de la princesa de España; los caballeros de la cámara, que eran D. Fernando y D. Antonio de Toledo, D. Enrique de Guzman, D. Pedro de Castro, D. Francisco de Ribera, y muchos otros caballeros. Los confesores del rey de y sus altezas.

REVISTA DE LA SEMANA.

No necesitamos hoy recurrir á las noticias extranjeras para llenar cumplidamente nuestra misión; antes creemos que nos vá á parecer corto el espacio de que podemos disponer para relatar, siquiera sea muy ligeramente, los importantes sucesos interiores que han tenido lugar en estos últimos días.

Llegado el día 16 en que las Cortes debían reunirse para hacer la elección de monarca, poniendo, como se dice, el coronamiento al edificio revolucionario, esta capital amaneció convertida en una especie de campamento, como si se temiera que el resultado que hubiera de tener la elección no fuera del agrado del pueblo y se temiera una manifestación en contra. Numerosas fuerzas del ejército, ocupaban los edificios y puntos más estratégicos y este alarde de poder vino á aumentar el temor del vecindario, que en día tan solemne permaneció más retraído aun que en un día cualquiera del año. Algunos curiosos ó desocupados recorrían las inmediaciones del congreso esperando el resultado de la sesión y solo al anochecer fué cuando se agrupó el gentío en la Carrera de San Gerónimo, hasta que se notificó por medio de veinte y un cañonazos que había resultado electo el Duque de Aosta, hijo tercero del Rey Víctor Manuel por 194 votos, esto es, por 19 más de los necesarios, según la ley.

La noticia por más que no sorprendiese á nadie, pues que ya se sabía de antemano según los cálculos de los partidos y de los cabileos de última hora, causó disgusto general, abstracción hecha de los partidarios del gobierno y aun no de todos, por lo que han dado en llamar al candidato favorecido el Rey de Prim. No hubo la menor señal de alegría, ni músicas, ni iluminaciones, ni nada de lo que fuera de espe-

agradable comisión de anunciarle que se aproximaba su última hora. No alteró al moribundo la noticia: oyó devotamente la exhortación del arzobispo de Toledo, hizo la protesta de la fé, mandó que le leyeran la pasión de Jesucristo, según San Juan, y á poco rato le sobrevino una congoja tal, que todos le tuvieron por muerto, y le cubrieron el rostro. Mas luego se reanimó, abrió los ojos, tomó el Crucifijo, le besó muchas veces, oyó la recomendación del alma que le leía el prior del monasterio, y por último, haciéndolo un pequeño estremecimiento, aquella alma tan fuerte y enérgica abandonó el cuerpo ya corrompido y disuelto, á las cinco de la mañana del 13 de Setiembre (1898), á los setenta y un años, tres meses y veinte y dos días de su edad, y á los cuarenta y dos cumplidos de su reinado.

Así acabó aquel príncipe que desde el mismo retiro en que murió había hecho estremecer con su cabeza y con su pluma las regiones de dos mundos, y llevando en su mano los complicadísimos hilos de la política y de los intereses de tantos imperios.

Hízose con su cadáver todo lo que él mismo había dejado ordenado. Don Cristóbal de Mora y Don Antonio de Toledo, fueron los ejecutores de su voluntad.

Lavado aquel consumido cuerpo de la inmundicia y laceria que le rodeaba y cubria, envuelto en un lienzo, colgada al cuello una humilde cruz de palo, pendiente de un cordel, y vestido con una modesta y sencilla mortaja, fué colocado en la caja de plomo. Hicieronle los monjes tan solemnes funerales como correspondía al régio fundador del monasterio, y al protector que acababan de perder; concluidos los cuales, se depositó el cadáver con gran ceremonia en la bóveda y nicho elegido por él mismo en el panteón que al efecto había hecho construir.

Luego que murió Felipe II, los grandes y caballeros que se hallaron presente rindieron pleito-homenaje á su hijo y

rar en caso semejante y ni aun por parte del gobierno se hizo la menor expresión de contento.

Así las cosas y llegado el día 17, los estudiantes de la Universidad y del Colegio de Medicina de San Carlos, reunidos en los respectivos edificios hicieron ostensible manifestación de desagrado por la votación del día anterior, y al presentarse en su clase los catedráticos, que siendo á la vez diputados, habían dado su voto favorable á la candidatura extranjera, expresaron su descontento por medio de silbidos y gritos tumultuosos, sin querer oír las explicaciones, de los profesores ni las excusas que alguno de ellos pareció querer darles de su conducta.

Los discípulos pedían la separación de los catedráticos Mata, Encinas y Madrazo, á quienes no querían ya por maestros. A la puerta del consulado de Italia, que se halla casualmente frente á la Universidad, los estudiantes manifestaron á gritos y silbidos su descontento por la elección y á las pocas horas se desvaneció paulatina y espontáneamente el tumulto.

Casi á la misma hora que esto sucedía en Madrid, los escolares de la Universidades de Salamanca, Valladolid, Zaragoza y Santiago, á cuyos puntos había llegado la noticia telegráfica de la mencionada elección, hacían análogas manifestaciones y protestas. En Salamanca se dispuso una especie de funeral llevando sobre una caja mortuoria un cartel anunciando el fallecimiento del candidato. La población parece que simpatizó con los estudiantes y un gentío inmenso acompañó al ridículo entierro hasta el paseo llamado de los Carnielitas.

En Valladolid hicieron una cosa parecida; en Santiago hubo también tumultos y silbidos, por que se decía que el rector había querido hacer una protesta de adhesión al gobierno, y en Zaragoza hubo también algo análogo como lo hubiera habido en Barcelona y Valladolid si con motivo de

heredero, que sin contradicción fué reconocido y jurado en todas partes como legítimo sucesor de su padre en todos los dominios sujetos á la corona de Castilla, con el nombre de Felipe III (1).

(4) Tuvo Felipe II de sus cuatro esposas, los hijos siguientes: De doña María de Portugal, al príncipe Carlos, que nació á 8 de Julio de 1545, y murió en 24 de Julio de 1563.—María de Inglaterra no le dejó sucesión.—De Isabel de Valois, tuvo á los seis años de matrimonio á la infanta Isabel Clara Eugenia (12 de Agosto de 1566), la misma á quien dejó la soberanía de los Países Bajos. La infanta doña Catalina (1567), que casó con el duque de Saboya.—Murió la reina Isabel de la Paz sin poder dar vida al heredero varon que llevaba en su seno (3 de Octubre, 1568).—De su cuarta esposa doña Ana de Austria, tuvo al príncipe D. Fernando (4 de Diciembre, 1571), que murió en 1578: á los infantes D. Carlos Lorenzo y D. Diego, que murieron niños, en 1573 y 1575, y á Don Felipe, que nació en 14 de Abril de 1578, único varon que le sobrevivió, y le sucedió en el trono.

En el archivo de Simancas, Testamentos, leg. núm. 5, se conservan originales las siguientes disposiciones testamentarias de Felipe II.—1.ª Testamento original, otorgado en Wetsminster, á 2 de Julio de 1557.—2.ª Codicilo del mismo, en Bruselas, á 13 de Julio de 1558.—3.ª Otro idem en Gante, á 5 de Agosto de 1559.—4.ª Otro testamento otorgado en Madrid, á 7 de Marzo, 1594.—5.ª Paq el firmado de su mano, á 5 de Agosto, 1598, con fuerza de cláusula testamentaria, encargando á su hijo algunas cosas tocantes al gobierno de Portugal y conservación de sus vasallos.—6.ª Otro encargándole arregle las competencias de jurisdicción, entre los poderes eclesiástico y civil; 19 de Agosto de 1598.—7.ª Otro de 20 idem, mandando dar diferentes joyas al príncipe é infanta; pero que el diamante grande que manía dar á la infanta sea solo para su uso, conservando su propiedad la corona.—8.ª Codicilo, hecho en el Escorial, á 24 de Agosto de 1598.—9.ª Certificación del día y hora en que falleció Felipe II, firmada por siete testigos y el secretario Gassol, en San Lorenzo, 13 de Setiembre de 1598.

La fiebre no estuvieran cerrados aquellos establecimientos.

El día 18 y el 19 prosiguieron en Madrid los mismos tumultos, dando por resultado la renuncia de Mata del cargo de catedrático y de decano de la facultad, la renuncia de Madrozo, las dimisiones del rector y secretario de la Universidad y la destitución del catedrático Encinas. Además de esto los estudiantes intentaron hacer un auto de fé, quemando un número del periódico *El Imparcial*, en la plazuela de Santo Domingo, impidiéndolo los agentes de orden público; silbaron á un retrato del Duque que estaba en un escaparate de la misma plazuela, saliendo la dueña de la tienda y rompiéndolo de su propia voluntad en medio de los aplausos de la multitud, que engrosaba los grupos escolásticos, y marchando desde allí á la plazuela de Matute, dieron una robusta silba á la puerta de la redacción del *Imparcial*, periódico que se había señalado últimamente defendiendo la mencionada candidatura.

A consecuencia de todo esto y temiéndose que el lunes 21 volverían á reproducirse los silbidos, el gobernador fijó un bando el Domingo haciendo prevenciones á los estudiantes y padres de familia, recomendando el orden y amenazando en caso necesario con un castigo ejemplar, si los desórdenes continuaban, con lo cual parece que se han sosegado los ánimos, si bien no parecen muy tranquilos cuando se ha leído un artículo del *Imparcial* en que se dice que los estudiantes han obrado así movidos por el dinero de Montpensier. Imprudente nos parece el tal aserto, y Dios quiera que este injurioso dicho no traiga resultados desagradables.

Al dar cuenta de estos sucesos uno de nuestros colegas médicos, lo hace sin entrar en pormenores y como quien tiene miedo á emitir su opinión. ¿Y por qué este miedo? ¿Por qué no se ha de decir la verdad con todas sus letras? En ocasiones como la presente es cuando se pone á prueba la valentía y la independencia de los escritores periodistas.

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

XXIII

(Continuación.)

Encontrándose de este modo no osaba casi salir de su casa: tan desfigurado se hallaba. Volvió, pues, al hospital de S. Luis. Aquí el doctor Mr. Casenave le dijo que sus botones eran quizá los de la primera vez que habían vuelto, porque habían sido mal curados por el herbolario. Este sabio médico le aconsejó entrar en el hospital á fin de ser tratado radicalmente: lo que no quiso hacer, teniendo un empleo ventajoso que conservar. En fin, me fué traído por un obrero que yo había curado muchos años antes de afección cutánea terciaria. Yo le encontré en un estado bastante triste. Tenía toda la frente y la cara cubiertas de una erupción cutánea que ofrecía todas las variedades de las sífilides de aureola cobriza; las tenía pustulosas y tuberculosas. Los ojos estaban afectados; las conjuntivas muy rojas, le picaban vivamente. Pero era sobre todo la nariz la que parecía más comprometida. Algunos tubérculos tenían también asiento sobre el escroto y en la margen del ano. En fin, el pobre enfermo se consideraba como, perdido, y este pensamiento no contribuía poco á los progresos de su desgraciada afección. Mi primer cuidado fué infundirle ánimo, y ordenarle un tratamiento antiflogístico calmante, á fin de abatir el eretismo general en que le veía. Le hice en su consecuencia aplicar quince sanguijuelas al epigástrico, asiento de un dolor bastante vivo cuando se apoyaba sobre esta región del abdomen. Le hice tomar durante seis días un baño diario hecho gelatinoso por la adición de medio kilogramo de cola de Flandes. Se hacía cuatro ó cinco veces en el día lociones sobre el rostro con una decoción de yerba mora y de cicuta. El enfermo bebía litro y medio por día de tisana saponaria, en cada vaso de la cual se hacía disolver un grano de

La verdad debe consignarse siempre pese á quien pese.

Todavía están vivos muchos de los que presenciamos los sucesos del mes de Abril de 1865, conocidos ya en la historia con el nombre de Jornada de San Daniel. Se hallaban en el poder los moderados. Regía en las Universidades un reglamento interior en virtud del cual los catedráticos tenían la obligación de sugetar sus esplicaciones á un programa determinado, del cual no les era lícito salir y mucho menos salir para predicar ideas subversivas en política, religion, costumbres, etc. etc.

Pública y notoria es á todo el mundo la tenacidad con que ciertos profesores, se salian del programa y desde lo alto de su cátedra, convertida en tribuna política, censuraban la que entonces se seguía en España, atacaban rudamente la religion, alteraban la historia en favor de sus doctrinas y ejercian á la sombra del magisterio, el mas infatigable proselitismo. En cuantos discursos públicos les era posible concitar los ánimos en contra de las instituciones vigentes, lo hicieron con la mayor osadía, y no faltó quien desde lo alto de la cátedra llegó á desafiar al gobierno para que viniera á despojarle de aquel puesto. Aquellas predicaciones daban su fruto en los discípulos, que animados por ellos veían en sus maestros otros tantos mártires del absolutismo.

Resuelto el gobierno de entonces á poner fin á tan peligroso sistema de enseñanza, no bastando ningún género de reconveniones á los profesores que así abusaban de su posición, acordó, dentro de las facultades que le otorgaba el reglamento, instruir expediente gubernativo en averiguaciones de los hechos, para separar, si llegaba el caso, á los catedráticos que altaran en sus esplicaciones á las prescripciones del mismo.

El rector de la Universidad Sr. Montalban, á quien incumbía la instruccion de estos expedientes, se negó á obedecer al gobierno y este, que no debía ceder ante la injustifi-

bicarbonato de sosa. Habiendo disminuido mucho el eretismo bajo la influencia de este tratamiento preliminar, pude favorablemente abordar el tratamiento curativo, que se compuso: 1.º de un baño sulfuroso y gelatinoso cada día; 2.º de uniones todas las noches sobre las sifilides con la pomada siguiente:

R. Protoioduro de plomo.	2	gramos (40 granos.)
Extracto de cicuta.	}	á á 5 gramos (4 escr. y 4 gr.)
de beleño.		
Alcanfor.	3	» (60 granos)
Manteca.	45	» (onza y media.)

Mézclese.

3.º Durante el día, como el enfermo se veía obligado á ir á su taller, se limitaba á las lociones con la decocion de cicuta y de yerva mora ó de beleño, sin descuidar sin embargo, hacer por la mañana uniones locales con manteca sin sal: 4.º, al interior, se tomaba todas las mañanas cuatro cucharadas de aceite de hígado de bacalao; 5.º, durante el día, litro y medio de agua mineral ferruginosa de Passy, durante ocho días, y los ocho despues, un litro de agua mineral sulfurosa de Challes, alternada con la tisana de zarzaparrilla y de paciencia; 6.º cada noche, en fin, 30 centigramos de bromuro de potasio en una taza de tisana sudorífica.

Al cabo de un mes de este tratamiento, que fué muy exactamente seguido, tuve la satisfacción de ver las tres cuartas partes de la cara y la frente de mi enfermo, desembarazadas de las numerosas erupciones que las cubrían. Pero las sifilides tuberculosas del escroto y de la márgen del ano estaban casi en el mismo estado, así como las conjuntivas, todavía rojas y sensibles. Modifiqué, pues, el tratamiento, suprimiendo el aceite de hígado de bacalao por la mañana y el bromuro de potasio por la noche. En lugar del aceite, ordené las píldoras cuya fórmula sigue:

R. Protoioduro de mercurio.	1	gram. (20 granos.)
Extracto de cicuta.	}	á á 2 gramos (40 granos.)
Tridacio.		

M. para 18 píldoras.

Una por la mañana durante cinco días, y dos á partir del sexto; un vaso de tisana sudorífica encima de cada toma de píldoras.

Por la noche para reemplazar al bromuro de potasio le ordené que bebiese, en una taza de tisana, bien azucarada, una cucharada de una disolucion de 5 centigramos de ácido arsenioso en 500 gramos de agua destilada. Las aguas minerales fueron igualmente suprimidas; pero los baños sulfurosos fueron continuados por semana, mientras duró el tratamiento.

Al cabo de dos meses de tratamiento modificado de este modo, el enfermo estaba completamente curado; no le quedaba de sus desastres en el rostro mas que una placa roja de la anchura de una pieza de cinco céntimos, por detrás del ala de la nariz del lado izquierdo.

La cura ha sido radical y sólida. Hé tenido ocasion de ver el sugeto de muchas veces despues, y gozaba siempre de una excelente salud.

A continuacion de esta observacion notable, yo podria referir mas de otras treinta sifilides cutáneas muy tanaces, muy rebeldes, que debían su obstinacion al temperamento linfático y á la constitucion escrofulosa de los enfermos. Una esperiencia repetida puede, á este objeto, hacerme asignar, sin temor de ser desmentido, que los enfermos ricos ó bien acomodados atacados de estas tristes afecciones, hallarán en las aguas de Plombieres un coadyuvante muy eficaz á su curacion. Y digo un coadyuvante, porque siempre que he aconsejado las aguas de Plombieres en semejantes circunstancias, las he hecho usar al mismo tiempo que otros medios; y es evidentemente á su combinacion con los iodu-

cada escusa de un funcionario subalterno, le separó del destino nombrando para sustituirle al Marqués de Zafra, rector que era entonces, de la Universidad de Granada, si no nos es infiel la memoria.

La prensa liberal de entonces, aprovechándose de estos sucesos, para combatir al gobierno, defendia la conducta de aquellos catedráticos y simpatizaba con el S. Moltalban que desobedecia las órdenes de sus superiores, deshaciéndose en elogios de los catedráticos Sanz del Rio, ya difunto, Castelar, Mata y demás republicanos que así faltaban á sus deberes, pues ni renunciaban á sus puestos ni querian cumplir las prescripciones del reglamento.

Llegado á Madrid el nuevo rector y cuando fué á tomar pública posesion de su cargo, los estudiantes se alborotaron, silbaron, pusieron en ridículo á las autoridades mucho mas que ahora, y siguieron tres días consecutivos insultando á silbidos y gritos al rector, al ministro, á la Guardia Civil y á toda clase de autoridades; hasta hacer surgir el conflicto en las calles, que trajo por consecuencia atropellos y desgracias.

¿Qué hacia entonces la prensa liberal; qué hacian esos mismos hombres que ahora censuran tanto estos hechos igualmente deplorables? Alentar á aquella juventud alhagándola con palabras seductoras, y aludiendo á sus generosos sentimientos, á su ilustracion y á sus nobles y liberales impulsos; reconocer en aquellas masas derechos políticos, y sobrada instruccion para apreciarlos y ejercerlos con toda la madurez que pudiera esperarse en las clases mas previsoras de la sociedad.

Vienen ahora circunstancias análogas y sin duda algunas mas delicadas y solemnes; se han concedido en la constitucion derechos á todos los ciudadanos que en aquella época no les estaban reconocidos y se les censura porque hacen uso de ellos de la manera que les es dado.

Ahora se les dice que no se metan en política, que nada tiene que ver esta con las ciencias; que los catedráticos son inviolables y libres de profesar la opinion que quieran, como si este fuera el motivo del tumulto, y hasta se les dice que obran de este modo porque han recibido dinero de los reaccionarios y del Duque de Montpensier para promover estos desórdenes.

Tan injuriosas suposiciones no se atrevieron á hacer ni aun los defensores de Gonzalez Bravo, y desde luego no vacilamos en asegurar que esta es una calumnia indigna. La verdad es que ni la personalidad de Mata, ni de Encinas, ni de Madrazo, ni meaos aun la del rector, ha entrado por mucho en la idea que movió á los estudiantes á hacer lo que han hecho; porque en Salamanca, Zaragoza, Valladolid y Santiago, sucedió lo mismo que en Madrid. La verdad es que á los estudiantes repugnó la eleccion de un monarca extranjero y lo quisieron dar á conocer de la manera mas fácil que pudieron hacerlo, en cuanto se vieron reunidos á las puertas de sus aulas. Si se significaron contra ciertos y determinados catedráticos, que como diputados habian dado su voto en las cámaras, nada tenia que ver este hecho tampoco con la enseñanza. A ellas han venido asistiendo todo el año con el mayor respeto y solo cuando en su calidad de diputados dieron su voto, fué cuando manifestaron los estudiantes su descontento, no como discípulos, sino como ciudadanos; no como censores de sus maestros, sino como adversarios políticos de los diputados que habian dado un voto que no les era simpático.

Nosotros deploramos amargamente estos acontecimientos que una ley rigurosa de incompatibilidades parlamentarias podreis excusar, pero llamados á juzgar sobre ellos no podemos menos de aplicar un mismo criterio en todos los casos y circunstancias. Si el sistema es malo, que se deseche, si es bueno, aceptémosle con todas sus consecuencias.

ros y bromuros, á lo que yo debo haberlas visto producir resultados tan pronto y decisivos.

Endurecimientos circunstritos de la piel.

Estas tumefacciones del tejido cutáneo son ordinariamente de forma oblonga, y su dimension varia entre tres y cuatro centímetros de longitud sobre uno ó dos de anchura.

Son en general de un color de rosa pálido, tirando á veces al violeta. Se las vé formarse y persistir durante muchos meses antes de formar abscesos, sin causar otra incomodidad que una comezon tolerable. Pronto ó tarde, sin embargo, ellas acaban por inflamarse y llegar á ser dolorosas; sobre piel enferma entonces se abren pequeños agujeros por donde sale un pus de un blanco amarillento, ó seroso y sanguinolento, constantemente mezclado de algunos grumos grisáceos, blancuzcos, signo característico del origen de estos endurecimientos. A la formacion de estos abscesos suceden casi siempre pequeñas úlceras de una cicatrizacion dificil, que podrian aun, siendo tratadas mal, degenerar en lupus ó en cáncer.

Los accidentes cutáneos de que hablamos, se muestran de preferencia en las inmediaciones de la nariz, detrás de las orejas, en las áxilas, en las ingles, en las corvas, en la cara dorsal de la mano y en los pies.

(Se continuará.)

SECCION PROFESIONAL.

AURIFODINA MEDICA ESPAÑOLA.

En el último artículo que hemos publicado sobre este importante asunto que venimos tratando hace ya un año, hemos dejado de ver la necesidad de que esta asociacion se organice y plantee obedeciendo á la idea de un solo centro, visto que la de crear un centro en cada provincia no contaba con el suficiente número de profesores en cada una de ellas para poder fundarla desde luego con la debida solidez. Desde el dia en que nos hemos convencido de esta necesidad, nos estamos ocupando de ello sin descanso, pero han coincidido diferentes sucesos que á pesar nuestro detienen todavía la publicacion de los reglamentos de la asociacion y su constitucion definitiva.

Uno de ellos es la crisis política que se viene sufriendo y que ha llegado en estos momentos á su mas alto punto, que es la eleccion de monarca y las dudas que este acontecimiento encierra respecto al porvenir de los artículos de la constitucion, referentes al derecho de asociacion.

Es muy posible que al entrar de nuevo en una marcha normal, esos derechos individuales en que fundábamos nuestro afan por constituir la asociacion, se alteren ó se modifiquen de manera que tengamos que someter nuestros reglamentos á la aprobacion de la superioridad. Es tambien posible, que este mismo acontecimiento traiga en pos de sí complicaciones tales, que una guerra civil se encienda en nuestro suelo y el nuevo reinado concluya en una república ó tenga que apoyarse en un régimen de fuerza bajo el cual no sea posible, á lo menos en algun tiempo, el libre ejercicio de los derechos consignados en nuestra constitucion última, y entre los cuales se encuentra el derecho de asociacion de que queremos hacer uso. Es por consiguiente lo mas cuerdo esperar algunos dias más, ya que hemos dejado perder tanto tiempo, hasta ver el horizonte político que se descubre despues de la crisis mencionada, si no queremos esponernos

á perder el trabajo y á tener que introducir en el proyecto alteraciones esenciales que destruyan su naturaleza.

El otro motivo es mas íntimo, nos toca mucho mas de cerca y nos imposibilita por completo, si no nos apresuramos á remediarlo.

Al tenerse que hacer cargo nuevamente de la Administracion del periódico su director y propietario, por la imposibilidad de satisfacer sueldos; (á tal extremo han llegado las cosas;) ha visto con dolorosa sorpresa que mas de la mitad de los suscritores tienen en descubierto sus pagos, habiendo muchísimos que adeudan un año y mas de su abono. Ha podido observar tambien que, entre este inmenso número de deudores se encuentran tambien muchos de los adheridos al pensamiento de *Aurifodina* que debian ser por este doble motivo los mas asiduos en el cumplimiento de sus pagos; y se ha convencido de la imposibilidad de seguir adelante con tantas y tan grandes dificultades. Por mucho que se hubiera figurado, no podia persuadirse de la gravedad de la situacion interior de esta empresa, y todo por la incalificable indiferencia, desidia ó lo que quiera llamarse, de los que en el mero hecho de ser suscritores, parece que debian tener interés en verla marchar próspera mejorando continuamente sus condiciones, en lo cual ellos mismos saldrian mas beneficiados, pues cuanto mejor fuera nuestra situacion, mejor podríamos atender á agrandar el periódico y á dar en él mejores y mas grandes obras. Aunque solo fuera por esto, parece que debian tener mas puntualidad, ya que bien considerado, la mezquina cantidad de 5 reales mensuales, por apurada que sea la situacion de un profesor, puede satisfacerla sin lastimarse, digan lo que quieran. El que por tener noticias de lo que va ocurriendo en la profesion que le dá de comer, por estar al corriente de los adelantos, por saber las vacantes á que puede aspirar, por conocer las disposiciones oficiales, leyes y demas que incumben á la facultad, y por estar en directa relacion con toda su clase y marchar con ella á nivel de los nuevos adelantos de la época; el que por todo esto, repetimos, no sacrifica gustoso la mezquina suma que importa la suscripcion de un periódico, que como un fiel amigo, va á visitarle en su mas apartado retiro todas las semanas para comunicarle todo lo que puede interesarle, no merece seguramente los adelantos de la civilizacion ni la conveniencia que por tan sencillo y económico medio se le proporciona. Al contrario, merece quedar enteramente olvidado y abandonado de todos y no tener á donde recurrir el dia en que queda desacomodado, ó cuando se vé atropellado por la autoridad local ó perseguido por el caciquismo ó sofocado por intrusos ó malos compañeros. Merece la censura de los que mas estudiosos y dignos se aprovechan de los adelantos de la ciencia y le miren con despreciativo desdén cuando la suerte ó las eventualidades de la profesion los coloque enfrente de ellos; merecen, por fin, ese triste oscurantismo, al que se condena voluntariamente faltándose á sí propios y á lo que deben á la misma sociedad en que viven.

Pues bien, aparte de estas consideraciones que solo á ellos toca hacerse á sí propios, hay otra que nos incumbe por entero y es la de que no es posible seguir de esta manera sacrificando á ingratos ó indiferentes nuestro trabajo y nuestros intereses. Al estado á que han llegado las cosas es indispensable una medida de rigor que ponga fin á tanto abuso y aclare para siempre nuestra situacion. Por dura que sea la medida nos la han de agradecer los que cumplen bien y que no tienen culpa alguna de nuestras determinaciones; nos la agradecerán quizá, tambien nuestros colegas en la prensa, á quienes estará pasando lo mismo que á nos-

otros acaso con los mismos sugéto, porque una vez constituidos en no pagar, nada mas fácil que suscribirse á todas las publicaciones á la vez, y de este modo sabremos de veras á qué atenernos para lo sucesivo y los elementos positivos con que contamos, así para la asociacion proyectada como para las mejoras que proyectamos para el año próximo.

Con el fin, pues, de regularizar de una vez la marcha administrativa del periódico, y de ponernos en condiciones de saber á qué atenernos, así para el porvenir de la publicacion como para la organizacion definitiva de *La Aurifodina Médica española*, hemos tomado la resolucio que se contiene en las disposiciones siguientes:

1.ª Todos los suscritores cuyos abonos terminaron con anterioridad al 1.º de Julio del presente año y no los han renovado hasta el presente, dejan desde esta fecha de recibir dentro del periódico las entregas de la Biblioteca que damos de regalo á los suscritores que paguen con lo debida puntualidad.

2.ª Si despues de remitirles por espacio de un mes el periódico solo, no renuevan la suscripcion ni dicen la época fija en que habran de ponerse al corriente, se entenderá que renuncian á ella y se les dará de baja en los libros de la Administracion.

3.ª Una vez dado de baja un suscritor por falta de pago, se tomará nota de su nombre y no se le volverá á admitir en cualquier tiempo que lo solicite sin abonar antes la cantidad en que haya quedado en descubierto.

4.ª Para evitar toda clase de dudas, se comienza desde el presente número á publicar la lista de los que han sido dados de baja por este concepto.

5.ª Igual determinacion se tomará desde el mes próximo con todos los que habiendo terminado su abono con posterioridad al 30 de Junio último, no cuiden de renovarla sin pérdida de tiempo.

Esta Administracion siente de todas veras el verse obligada á tomar determinaciones tan severas, pero ha llegado á persuadirse de que es el único recurso que le queda para poder llegar á una situacion económica desahogada y segura.

EL ADMINISTRADOR

EL TRABAJO.

Hé aquí una palabra, cuyo significado está cumpliendo constantemente la naturaleza toda, singularmente el hombre, que en poner en acción esta frase y declinar este sustantivo en todos los tonos y maneras multiplicadas, se emplea ú ocupa toda su vida. El trabajo, hé aquí el tema obligado de toda la vida y de todos los seres que pueblan el Orbe. El trabajo viene á ser un taller, en que se ocupan, como artistas, todas las creaciones del universo: un periódico, que vé la luz pública, desde el momento en que á la voz omnipotente del *fiat lux*, fué hecho por el Criador, periódico que sale sin interrupcion todos los dias; un diario, en cuya redaccion entran á formar parte, ó colaboran todos los objetos naturales; una obra, en cuya consumacion intervienen todos ellos. En efecto, todos los seres trabajan, todos tienen una determinada ocupacion, que desempeñan automática ó instintivamente unos, de una manera consciente, inteligente otros.

Trabaja el reino mineral, obedeciendo y cumplimentando las leyes de cohesion, de afinidad, de gravitacion universal, que han de sostener el equilibrio con los otros mundos, planetas, satélites, cunetas, etc., etc., trabajan ciegamente y de una manera análoga todos los demás elementos y con el mismo fin.

Trabajan las plantas, que han de bordar la tierra, unas con sus gayos y brillantes colores, para recreo del hombre y perfume de la atmósfera; otras para proporcionarle frutos ópimos con que subvenir á sus necesidades orgánicas; otras brindándole con maderas de construccion, que sirvan de alimento á sus industrias y comodidades todas.

De un modo análogo é instintivamente trabajan los animales, que sociables unos, le han de servir e nutrimientos y compania, prestándole preciosos servicios; y silvestres, indomables y fieros otros, han de despertar y desarrollar en el hombre, haciéndole conocer á cada momento el sentimiento de su elevada dignidad, el característico y precioso don de su superioridad intelectual, de su racionalidad, indicándole el trono y entregándole el cetro soberano de su especial imperio ó reino; el imperio ó reino *hominial*, reconociéndole por autócrata del universo y apellidándole con un lenguaje tácito, mudo, pero sobrado significativo y elocuente, *homo sapiens*, antes que Linneo lo hubiera hecho.

Si, todos trabajan en el universo, obedeciendo el decreto del Supremo Ser para cumplir su destino. Pero si todos los seres trabajan ciega, automática, instintiva ó conscientemente para realizar su mision; en virtud de ese *consensus*, de ese concurso general, que viene á dar por resultado final la armonía y equilibrio cósmicos; aquí solo nos ocuparemos del trabajo que dice relacion con el hombre.

El trabajo eleva, honra y hace digno al hombre á los ojos de Dios, que se lo impuso como un irrevocable precepto: á los ojos de la sociedad, de que es un miembro útil y necesario el hombre laborioso; á los de las leyes, porque los respeta y nunca infringe el hombre activo; á los de la sociedad doméstica, porque fomentando la riqueza y encontrando la tranquilidad de espíritu, la abundancia material y desarrollo intelectual, así como de los sentimientos mas nobles y generosos, atrae á la familia de un modo tan dulce como insensible y honrado la felicidad en la tierra, abriéndole el camino y franqueándole las puertas de la futura dicha é inconcebible, infinita morada.

Aunque Dios no hubiera decretado en Adam la obligacion en él y sus descendientes de trabajar en aquellas terribles frases: *in sudore vultus tui, vésceris pane tuo*, expresion de lo indignado que se conceptuó el Altísimo por la punible ligereza é ingrata desobediencia del proto-hombre, que quiso hacerle purgar y con él á todos sus sucesores, con tan furibunda como justa orden; solo con echar una rápida mirada á nuestra organizacion; solo con conocerlos hombres y examinar las fases ó etapas de nuestra vida, nuestra debilidad unas veces, nuestra pequeñez é impotencia otras, y todas y siempre el cúmulo de necesidades de todo orden que nos asedian y que espontáneamente no podemos satisfacer, quedaríamos palmariamente persuadidos, plenamente convencidos de que el hombre ha nacido para trabajar, sin poder eludir jamás la ineludible ley del trabajo, confesando paladinamente y cubiertos de rubor, una axiomática verdad que alguna vez nos obcecamos en no reconocer, consignada en la escritura bajo estas palabras: *homo nascitur ad laborem et avis ad volatum*. No hay clases, condiciones sociales, categorías ni gerarquías, dignidades, fueros ni preeminencias, que no rindan párias á este soberano, *el trabajo*. El rico y el necesitado, el sabio, como el cretin ó ignorante, el adulto como el niño, los sexos diferentes, los poderosos como los destituidos de poder, el rey y autoridad como el súbdito, el noble y el plebeyo, el justo y perfecto, como los que no lo son.... todos se hacen necesariamente esclavos de este monarca, rindiéndole vasallage y pleito homenaje.

Justo, perfecto y noble era Adam, y la soberana é ilimitada inteligencia del que todo lo hizo, le preceptuó el trabajo y cultivo del Paraiso, en que le colocó, manifestando de esta manera tan sencilla y sábia, que la inercia ú ociosidad es fuente de todas las calamidades, vicios é imperfecciones: *victorum omnium mater et fons otiositas*. Esta persuasion, y conviccion que abrigaba, de que no solo ha entrado en las miras y voluntad divina, sino que es igualmente inherente á la humana naturaleza la laboriosidad ó el trabajo, hicieron esclamar á un distinguido é ilustrado príncipe, de esta manera tan sábia, como justa y acertada: *quid Deus et natura regibus frustra manus contulerit?* ¿Por ventura, Dios y la naturaleza concedieron de consuno á la organizacion del

hombre, manos para que las tuviera como un futil adorno, y se entregase á la inacción ú ociosidad?

El sentido comun ó asentimiento universal de todos los siglos y paises, ha admitido sin disension y unánimemente la imperiosa ley del trabajo, que se ha introducido en sus inveteradas costumbres, lo mismo que en sus previsores códigos. Por esto los antiguos egipcios demostraron de una manera consuetudinaria esta verdad; estando obligado todo ciudadano ó particular á presentar todos los años al intendente, ó sea gobernador de su provincia, lo que hacia, es decir, un artefacto de su oficio, certificando así la ocupacion ó trabajo á que se dedicaba, y sino ostentaba esta certificacion ó producto de su trabajo, sino probaba tener un oficio conocido y ocuparse fructuosamente en él, estigmatizábasele, arrojándole ignominiosamente de aquel departamento ó provincia, teniendo muchas veces que agradecer el no pagar con su vida su ociosidad é indolencia. Los egipcios, pues, perseguian, castigaban y estirpaban ese vergonzoso parásito, ese nocivo *oidium* social, dicho, *ociosidad haragánaria*.

Entre los griegos era indeclinable obligacion de los padres el dar carrera, oficio ú ocupacion determinada á sus hijos. Si algun padre, desentendiéndose de esta obligacion, abandonaba los hijos al ocio ó la vagancia y llegaba á empobrecerse haciéndose juguete de la miseria, la ley dispensaba á los hijos de asistir á los padres, ni prestarles el mas débil apoyo, verdadera pena de Talion, infringida merecidamente á los padres, en justo galardón de su incuria y abandono.

Vemos, pues, la ley inexorable del trabajo, cimentada y demostrada por la moral, la historia, el convenio universal y legislacion general de todos los tiempos y paises. Pero si esto no fuese bastante, lo seria tender una rápida ojeada á nuestra organizacion y naturaleza, paralelizando nuestro sér, facultades, atribuciones y actos con los de los restantes séres de la creacion, y examinar lo que es la sociedad y sus cimientos, las bases de su armonía, para salir de nuestras dudas ú obcecaciones y proclamar en subido tono lo sublime y necesario de la ley del trabajo, y los beneficios reportados por la laboriosidad.

¿Qué es el hombre? ¿Cuál es su constitucion natural, ó modo de ser orgánico? El hombre háse dicho por los fisiólogos, es una *inteligencia servida por órganos*, felices frases y sabia definicion que patentiza la sublimidad de su estructura, la superioridad de su tipo y sér. El hombre es un ente racional y libre, en este concepto es el rey de la naturaleza. Si no tiene la aguilina mirada de la reina de las aves, ni la fabulosa fiereza del leon, y potencia muscular del elefante, exquisito olfato, delicado gusto y estremado oido, de otros animales, en cambio tiene el criterio é inteligencia que ninguno de ellos atesora, y que supera á todos sus dones.

Pero en medio de todo, el hombre que por ese faro de inestimable precio; por esa centella de la divina lumbré, se asimila á su *Hacedor*, es débil, muy débil. Nace, y apenas hiere su pupila la luz, llora, testimonio irrefragable de su debilidad é impotencia. En lo sucesivo necesita el celoso y tierno apoyo de sus semejantes, sin los cuales pereceria. ¿Y cómo se desarrolla, y vagando sin cesar por el turbulento mar de la vida, llega al final de su perfeccion y acabado desarrollo, despues de tan diversas fases y peripecias, de tan variadas metamorfosis y evoluciones?... Veámoslo. Llega á la meta de su perfeccion, merced á los trabajos no interrumpidos que los autores de sus dias hacen en su obsequio, ó para la consecucion de este objeto. Entregado á sí mismo, el hombre seria un lastimoso y desgraciado juguete de su impotente debilidad.

(Se continuará)

COMUNICADO.

Señor D. Juan Cuesta y Ckerner.—Madrid.—Castejon de las Armas 18 de Noviembre de 1870.—Muy señor mio, de toda mi consideracion y respeto:

Ya está dicho y publicado hasta la saciedad, la anarquía

médica que reina en España hace años, que tanto favorece á los intrusos, curanderos y charlatanes. Sin embargo, por aumentar el catálogo de casos añadiré el siguiente.

El que suscribe, despues de 12 años de titular en el pueblo de la fecha y 30 mas en otros, se trasladó á una de las inmediaciones de Madrid, y por su quebrantada salud ha vuelto otra vez á establecerse en este de Castejon, en donde ha encontrado por único facultativo á un ministrante. El subdelegado del Partido lo ha requerido por su lata instruccion, y no habiendo obedecido lo ha hecho presente al Sr. Gobernador, quien ha oficiado á este Sr. Alcalde para que forme expediente contra el intruso, el que, sin embargo, sigue visitando y recetando no solo en este pueblo sino además el de Carenas, estendiendo certificados de defuncion, habiendo llegado á manos del infrascrito, la que copia literalmente á continuacion para que juzgue de la capacidad del ministrante, objeto del presente escrito.

»Miguel Roman y Soria, cirujano ministrante de Castejon de las Armas.—Certifico que el enfermo Mariano Maluenda, a muerto de una intermitente nerviosa, a compañada de una y rritacion en la region yntercostal ydquierda sobre la region de la viscera del ygado. Castejon de las Armas 7 de Noviembre de 1870, Miguel Roman.

Sin duda este individuo tenia el hígado en el lado izquierdo, ó el que certifica ignora su sitio natural. El Maluenda padecia una hepatitis crónica con infartos en el hígado y en las glándulas mesentéricas. No me estiando á mas comentarios pues el público médico los hará segun su criterio le dicte.

Por tanto he de merecer de V. el singular favor de insertar este mal pergeñado escrito, en su apreciable periódico, á lo que le quedará sumamente agradecido su atento servidor, constante suscriptor, amigo y comprofesor Q. B. S. M. PASCUAL LAZARO Y GARCIA.

NOTICIAS.

Con este número dejamos ya de remitir la entrega de la *Biblioteca* á todos aquellos cuyo abono terminó antes del 1.º de Julio de este año y no lo han renovado. La falta de la entrega les servirá de aviso y si á pesar de esto no se dan por entendidos, ser in dados de baja definitivamente. En el mes siguiente haremos lo mismo con los que habiendo cumplido despues del 1.º de Julio de este año no hayan renovado ni dado aviso del dia en que lo han de verificar.

Se dice que el gobierno se ocupa de una nueva ley de sanidad mas en armonía con los nuevos principios políticos consignados en la Constitucion vigente. Si ha de cumplirse, bien venida sea; pero si ha de sucederle lo que á la que hoy se considera vigente, que despues de 45 años no se han dado á luz todos los reglamentos que necesita para llevarse á ejecucion, tanto monta no hacer nada.

Todas las noticias que se reciben de los puntos en que se padecia la fiebre amarilla, están conformes en que la epilemia disminuye rápidamente, estando ya para cantarse el *Te Deum* en Valencia y tal vez en Barcelona, por donde se dice que hará su entrada el nuevo monarca de España.

Aun cuando se ha dicho que en todo tiempo pueden presentarse á exámen los aspirantes á un título cualquiera, es lo cierto que solo se admite á exámenes en las épocas de fin y principio de curso, ni mas ni menos que como se hizo siempre en los ominosos tiempos. Ténganlo así sabido los interesados.

Se dice que el rey italiano traerá médicos de su tierra para su asistencia y la de su familia. Alguno lo sentirá mas que nosotros.

Lista nominal de los suscritores que han sido dados de baja por falta de pago.

D. Blas Ros, D. Jaime Sala, D. Santiago Hervás, D. Alejandro Luján, D. Pio Cormenzana, D. Pablo Toledo, D. Juan Sanchez Erruzo, D. Natividad Meca, D. José Galter, D. Juan Balte, D. Manuel Vicente Martinez, D. Pedro Las Marías, D. Francisco Rojaster, D. Juan Bautista Carbó, D. Juan Pascual y Bergosa, D. Cayetano Iriarte, D. Benito Rodriguez, D. Vicente Peiro, D. Facundo Jimenez, D. José Balguera, D. Miguel Blanes, D. Francisco Calvo, D. Laureano Soto. Todos estos y los que seguiremos insertando han quedado adeudando mas de un año.

(Se continuará.)

CHARADA.

Prima y segunda en latin
De un metal es genitivo.
Segunda y tercera hago
Si me encuentro sin un céntimo,
Con el reloj que poseo,
Aun cuando en mucho lo estimo.
Primera y cuarta, de un verbo
Latino es imperativo,
Que no atienden mis hermanos,
Por mucho que les predico
Y Cuesta tambien; quedando
El sermon nuestro, perdido.
Hace el hombre prima y quinta
Cuando se encuentra en peligro;
Y no la hace ¡¡¡qué vergüenza!!!
Hoy ningun facultativo.
Es el todo un pensamiento
Que todo médico digno,
Que estime la profesion
Y que se estime á sí mismo
Debe secundar de un modo
Entusiastas, decididos.
Si pretende emanciparse
Del gobierno y caciquismo
De los pueblos, que hoy nos tienen
A todos tan deprimidos,
Y emanciparse tambien
De tanto y tanto ladino.
Como hoy especula y medra
Con sándios facultativos,
Si no quiere se le llame
Bruto, animal ó pollino.
Conque descifra el enredo,
Caro lector, y al avio.

NICOLAS MIRANDA.

CONSULTAS.

Un profesor nos pregunta si cuando se dirige de oficio y por escrito al Alcalde ó al Juez, puede poner al márgen del oficio y en forma de membrete *Sanidad*, y si en el sobre puede poner S. N. (servicio nacional). No vemos inconveniente en que haga uso de una y otra fórmula, como tampoco la consideramos necesaria. Pero si á tanto llega la ridicula petulancia de algunas personas que no llevan á bien este esceso de formalidad de parte de los profesores, que prescindan de ella.

VACANTES.

Se hallan:

La plaza de médico cirujano de San Roman (Valladolid), dotacion 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 8 de Diciembre.
— Dos plazas de médico-cirujano de Alaejos (Valladolid); dotadas con 4000 pesetas cada una, por la asistencia de 516 familias pobres que visitarán por mitad entre los dos facultativos. Las solicitudes hasta el 10 de Diciembre.
— Las de médico y cirujano de Carranque (Toledo); dotacion de la primera 2,500 pesetas por la asistencia de todo el vecindario. La plaza de cirujano está dotada con 1250 pesetas por igual asistencia. Las solicitudes hasta el 5 de Diciembre.

CORRESPONDENCIA.

Parada de Arriba.—D. S.; pagado hasta fin de Abril de 1871.
Naval.—A. P; pagado hasta fin de Febrero del 71. No hay ejemplares de lo que pide.
Palencia.—J. R.; pagado hasta fin de Abril del 1871.
Montehermoso.—A. E. y V.; pagado hasta fin de Diciembre 1870.
Prat de Compte.—J. S.; pagó hasta fin de Abril del 1871.
Arriate.—B. de la C.; pagado hasta fin de Abril de 1871.
Burriana.—P. E.; pagado hasta fin de Diciembre de 1870.
Castelnon J. H.; pagado hasta fin de Marzo de 1871.
Villavindas.—D. D. R.; pagado hasta fin de Diciembre 1870.
Oviedo.—J. L. C.; pagado hasta fin de Diciembre 1871.
Valtierra.—B. I.; pagado hasta Enero de 1871.
Valverde del Camino. El suscritor que ha remitido sellos para pago de un trimestre, que tenga la bondad de decir su nombre.
Motril.—J. T. T; pagado hasta fin de Diciembre próximo.
Valdesadinos.—J. M. C.; pagado hasta fin de Diciembre próximo.
Carnota.—A. A.; pagado hasta fin de Diciembre próximo.

ANUNCIOS.

ACEBITES DE HÍGADO DE BACALAO, ASTURIANO,

puro, verdadero, moreno, claro, inodoro é insípido, extraído y *garantizado* por el farmacéutico, Gonzalez Saenz, de Cudillero, de los hígados frescos del genero *Gadus*, de efectos cual los médicos desean, siendo un producto español digno de protegerse, cuando tanto abundan los extranjeros y estando España casi rodeada por el mar. Frascos de 500 gramos, á 30 rs., y medio 16 rs. El iodo ferruginoso 40 y 22 rs. El de Lija 24 y 14 rs. Depósito central por mayor y menor, Madrid, Farmacia de Fernandez Izquierdo, Calle de la Ruda, número 14.

MADRID:—1870.

IMPEENTA A CARGO DE MONTERO, PLAZA DEL CARMEN, 5.